

Quito, 22 de octubre de 2019

A los Señores Accionistas de
TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.
Ciudad.-

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES
TVMUNDO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar el informe anual acerca de mi gestión realizada durante el año 2018, en los términos establecidos en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013, de la Superintendencia de Compañías aclarando que los activos de esta compañía son inferiores a ciento cuarenta salarios mínimos vitales generales que pese a no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento, lo tomamos como base para que el informe tenga un contenido universal y contengan los aspectos legales, por lo que se determina lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

La Compañía, presenta un cuadro de ventas que ha dado rentabilidad y resultados favorables en la operación de la Compañía aunque no han sido los esperados en el presente ejercicio económico. La demanda de los productos de la Compañía se ha visto reflejados en las ventas y su decremento; y esto se debe al desarrollo de la tecnología reemplazando así a la televisión por cable por el internet.

El trabajo de todos los equipos conformados y de las diferentes áreas de gestión, ha permitido cerrar el año con resultados mínimos pero favorables, pero con todas las energías de seguir trabajando para tener mejores resultados.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio

Se ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones y observaciones que ha hecho la Junta General, y el Directorio de la Compañía, acatando las mismas en la manera que fueron

establecidas, dejando en este punto abierto el análisis de los accionistas de la compañía para determinar los alcances de cada disposición y su cumplimiento.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

En este punto podemos decir que la búsqueda de la capacidad de innovación, liderazgo y aprendizaje de nuestros equipos, justamente es aplicado para mantener un proceso de mejora continua. En el ámbito de nuestra gestión laboral en lo referente a Salud y Seguridad en todas nuestras operaciones, mediante el cual se fortaleció el empoderamiento y liderazgo de cada uno de los empleados que conformamos esta compañía, con el objetivo de reducir y tomar medidas precautelares frente a riesgos que pudiesen presentarse en nuestras operaciones, gracias al trabajo de los diferentes actores y compromiso de los directivos de la compañía. La mayor importancia es mencionar el mejor esfuerzo y dedicación realizado en las labores que me fueron encomendadas por la Junta Directiva de la Empresa, a quienes por este medio expreso mi profundo agradecimiento por la oportunidad que me brindó en este ejercicio económico para poder servir. Asimismo y dentro de esa perspectiva, mi gestión en el ámbito administrativo, siempre estuvo enfocada a actuar con total y absoluta transparencia, con respeto inquebrantable a la legalidad, con honestidad y cero tolerancia a la corrupción, así como con una clara visión para que las decisiones adoptadas siempre tuvieran muy presente consideraciones de conveniencia e interés empresarial, a efecto de preparar a la compañía para dar el salto cualitativo y cuantitativo hacia una mayor competitividad.

Estableciéndose como premisa de trabajo, el reordenamiento y mejoramiento de los procesos en las áreas administrativa y financiera. Los logros alcanzados no obstante, fueron posible gracias al trabajo en equipo y a la colaboración recibida de todas las áreas que conforman la compañía.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Tengo a bien presentar los Estados Financieros de la compañía así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 de Diciembre del año 2018. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad, como resumen de la misma tenemos que las ventas en el presente periodo fiscal cerraron en USD 118.235,22 y para el presente periodo las utilidades netas de la compañía son de USD 3.958,08 Las cifras incluidas en este documento, fueron tomadas de los balances generales de la compañía.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

En principio, al ser la Junta General de Accionistas la que determine el destino de las utilidades, con ocasión de la junta obligatoria anual, es mi obligación determinar que quien debe decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas, por lo que las utilidades pueden ser destinadas para diversos fines, según lo considere conveniente la Junta. Así, es posible que las utilidades sean repartidas en forma de dividendos, que se capitalicen, que sean utilizadas para cubrir las pérdidas de ejercicio anteriores, que destinen a la reserva legal y a reservas voluntarias, etc.

Todas estas posibilidades deben sustentarse en un acuerdo de la Junta de Accionistas, es decir, que no me corresponde decidir sobre el uso que se le dará a las utilidades.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Los aumentos en los impuestos y las reformas fiscales podrían afectar en forma adversa la demanda de los productos de la Compañía, por otro lado las obligaciones de pago de impuestos sobre los productos que ofertamos, podrían afectar las actividades de la Compañía y la lealtad de los clientes podrían tener un efecto adverso en las ventas por la alta demanda de servicios por la resección económica marcada. La legislación en materia de competencia económica y el establecimiento de otras barreras para la integración de adquisiciones podría afectar las futuras oportunidades de la Compañía para crecer.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En este aspecto, es importante indicar que en lo referente a este punto, la compañía cumple con la normativa determinada en el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR publicado en el Registro Oficial Suplemento 899 de 09-dic.-2016, en lo relativo a derechos de propiedad industrial de patentes de invención; modelos de utilidad; diseños industriales; marcas; lemas comerciales; nombres comerciales, apariencias distintivas; indicaciones geográficas; esquemas de trazado de circuitos semiconductores, topografías y demás formas que se establezcan en la legislación correspondiente, así como inscribir las obras y los conocimientos tradicionales, en caso de haberlos;

OTROS ASPECTOS

Señores accionistas, agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la Compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración,

Atentamente,



PATRICIO FERNANDO HIDALGO JARRIN

GERENTE GENERAL DE TELECOMUNICACIONES TV MUNDO S.A.